

Este Ministerio acuerda reingresar al servicio activo a don José Martínez Moreno, como Oficial de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con el haber anual de 13.320 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, con la sanción de postergación por cinco años e inhabilitación durante el mismo tiempo para el desempeño de puestos de mando o confianza, destinándole a prestar sus servicios a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid, de cuyo cargo se posesionará dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1961.—F. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don Mateo Cervantes Otón, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso por haber cumplido la edad reglamentaria a don Mateo Cervantes Otón, Agente de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Celanova (Orense).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Agente Judicial primero don Juan Fernández Serrato.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 26 de octubre de 1956,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda a don Juan Fernández Serrato, Agente Judicial primero, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazorla (Jaén), por cumplir la edad reglamentaria en fecha 5 del corriente mes de abril.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Existiendo vacantes en distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 336 y 337 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de Escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso y sueldo anual de 31.680 pesetas, don José María Gómez Martínez.

A la de Jefe de Administración Civil de primera clase y sueldo anual de 26.800 pesetas, don Manuel Gómez de las Heras.

A la de Jefe de Administración Civil de segunda clase y sueldo anual de 27.000 pesetas, don Alfredo Rey Oja.

A la de Jefe de Administración Civil de tercera clase y sueldo anual de 25.200 pesetas, don Marcialo Sánchez González.

A la de Jefe de Negociado de primera clase y sueldo anual de 20.520 pesetas, don Avelino Lacalle Apezteguía.

A la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase y sueldo anual de 18.240 pesetas, don Julio Gutiérrez García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 547/1961, de 6 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José Salas Paniello.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Salas Paniello, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo del corriente año,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintidós del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 548/1961, de 6 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Manuel Ontañón y Carasa pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Manuel Ontañón y Carasa cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de marzo del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de marzo de 1961 por la que se nombran, previa oposición, Auxiliares administrativos del Cuerpo de Personal Especial de la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a los señores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal de oposiciones para juzgar los ejercicios de oposición a nueve plazas de Auxiliares administrativos con la categoría de Auxiliares segundos del Cuerpo de Personal Especial de esa Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, convocada por Orden ministerial de 2 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 150, de 23 de junio), y hecha suya la propuesta del Tribunal por el Consejo de Administración de ese Centro directivo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aprobar la mencionada propuesta, acordando el nombramiento, conforme a lo prevenido en la Orden de la convocatoria, de los señores opositores que a continuación se indican, con la categoría de Auxiliares segundos administrativos (Escala E), con el sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas más una mensualidad extraordinaria en los meses de julio y diciembre de cada año;

1. Don Francisco Larrañaga Lorences.
2. Doña María del Carmen Toro González.
3. Doña María Pilar Larrabéiti Núñez.
4. Doña Ana Cruz Jiménez.
5. Doña María Dolores Velga López.
6. Doña Teodora Luisa Terés Royo.
7. Doña Elena Sacristán Maté.
8. Doña Sofía Llorente Illera; y
9. Doña María Teresa Abad Sánchez.

Disponiendo se inserte la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

ORDEN de 26 de marzo de 1961 por la que se nombra, previa oposición, Auxiliar facultativo del Cuerpo de Personal Especial de la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a doña Josefina Lago Corral.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal de Oposiciones para juzgar los ejercicios de competición a tres plazas de Auxiliares facultativos, con la categoría de Auxiliar primero, del Cuerpo de Personal Especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, convocada por Orden ministerial de 2 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 1960), y hecha suya la propuesta del Tribunal por el Consejo de Administración de ese Centro directivo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aprobar la mencionada propuesta acordando el nombramiento, conforme a lo prevenido en la Orden de la convocatoria, de doña Josefina Lago Corral, para cubrir en ese Organismo una vacante existente de Auxiliar primero facultativo (Escala F), con el sueldo de 13.320 pesetas, más una mensualidad extraordinaria en los meses de julio y diciembre de cada año, disponiendo se inserte la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de marzo de 1961 que nombraba Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don José Antonio Jaques Mesón.

Habiéndose padecido error en la inserción de dicha Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de marzo de 1961, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 4021, línea 5 de dicha Orden, donde dice: «... Jefe Superior de Administración de la Hacienda Pública...», debe decir: «... Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública...»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de marzo de 1961 por la que se resuelve concurso convocado para proveer en turno ordinario o de antigüedad vacantes de la Escala Técnico-Administrativa de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso convocado por Orden de 10 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 22 del mismo mes), para proveer en turno ordinario o de antigüedad

vacantes de la Escala Técnico-Administrativa de este Departamento en los Servicios centrales y provinciales del mismo, y las solicitudes presentadas al efecto concurriendo a las vacantes anunciadas y resultas,

Este Ministerio, de acuerdo con las normas del expresado concurso y las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y la de 20 de enero de 1958, comprendidas en el mismo, ha tenido a bien disponer los siguientes traslados de destino:

Doña Teresa Antón Rodríguez, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con destino en el Gobierno Civil de Lérida, al de Valladolid.

Doña María de la Consolación Sanz Villanueva, Jefe de Administración Civil de primera clase en el Gobierno Civil de Cuenca, al de Vizcaya.

Don Manuel Parguñá Lage, Jefe de Negociado de segunda clase, Jefe administrativo del Sanatorio del P. N. A. de El Ferrol del Caudillo a los Servicios Centrales del P. N. A. en situación de supernumerario.

Don Agustín Pastor Jordá, Jefe de Negociado de segunda clase, reingresado al servicio activo, con destino provisional en el Gobierno Civil de Segovia, al mismo en propiedad.

Doña María del Socorro Martín Gamero, Oficial de primera clase en el Gobierno Civil de Barcelona, agregada al de Toledo, al mismo en propiedad.

Don Rafael Oliver Iplens, Oficial de primera clase, reingresado al servicio activo, provisional en el Gobierno Civil de Santander, al de Lérida en propiedad.

Doña María del Pilar García Unzueta, Oficial de primera clase, en comisión, reingresada también al servicio activo, con destino provisional en el Gobierno Civil de Vizcaya, al mismo en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a diversos Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional.

Vacante en la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional un empleo dotado con el sueldo anual de 20.140 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien promover a los empleos que se citan y en corrida reglamentaria de escala a los siguientes Médicos de aquella plantilla:

Al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, con el sueldo anual de 20.140 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Salvador Coderch Niella, actualmente Médico de la misma con el sueldo anual de 17.760 pesetas y con destino en el Servicio Oficial Antivenéreo de Barcelona; al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, con el sueldo anual de 17.760 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Julio Alvarez Pueyo, actualmente Médico de la misma plantilla con el sueldo anual de 15.360 pesetas, con destino en el Servicio Oficial Antivenéreo de esta capital, y al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea, con el sueldo anual de 15.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Diego Carrillo Casaux, actualmente Médico de la misma plantilla con el sueldo anual de 13.680 pesetas y destino en el Servicio Oficial Antivenéreo de Málaga; todos ellos con la efectividad de 5 del actual, acreditándoseles sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/6 de la Sección 16 del presupuesto vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General.